III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN MARTÍN DE LOSA

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección Territorial 4.ª) en Burgos, y aprobado por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 27-03-2014, se expone al público el pliego particular de condiciones técnico facultativas de aprovechamiento de madera en el M.U.P. 430 «Escabroso» por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por el procedimiento abierto para un aprovechamiento de madera en el Monte de Utilidad Pública número 430 «Escabroso» en el rodal 1, 2, 3, 6 y 12 «Las Matas», lote MA/4307E7C72014 «Pinus Sylvestris/Pinus Nigra», superficie estimada 71,80 hectáreas, medición estimada 3.950 estéreos, la tasación asciende a 22.850,00 euros (sin IVA); las proposiciones serán a partir de la tasación al alza. Gastos de operaciones facultativas 1.272,00 euros.

La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 2% del precio de la tasación y la definitiva será del 4% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se dirigirán a la Junta Vecinal de San Martín de Losa, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. La apertura de las plicas se celebrará a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una 2.ª en las mismas condiciones el día siguiente en el mismo lugar de celebración, pudiéndose presentar las plicas hasta las 13:00 horas.

En San Martín de Losa, a 28 de marzo de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Benedicto Vadillo Ortiz